PARA: Sra. Mgs. Diana Paola Tapia Medina
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitando actualización matriz activos fijos ingreso COMPUTADORES DE ESCRITORIO

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0001-M de 07 de enero de 2025, el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1, solicitó el registro del activo fijo de la Orden de compra: CE-20240002748084 por la Adquisición de computadores de escritorio para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes a la Factura No. 001-001-000124391 de 13 de diciembre de 2024.
Mediante sumilla inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0001-M con fecha 07 de enero de 2025, la señora Directora Administrativa Financiera dispone a la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 lo siguiente: "*Trámite conforme normativa legal vigente*."

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020
"***Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes. -*** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*
c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

Solicitud:

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 procedió a efectuar el registro del ingreso de los activos fijos "COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" en el sistema financiero GUBWIN; en este sentido, agradeceré efectúe la actualización de la

información en la matriz de activos fijos conforme documentación que se remite adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA NINAHUALPA QUINA

Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0001-M

Anexos:
- 1 Solicitud certificacion presupuestaria CPD-DMQ-DAF-GITIC-2024-0232-M.pdf
- 2 Entrega certificacion presupuestaria CPD-DMQ-DAF-CP-2024-0259-M.pdf
- 3 Certificacion presupuestaria No 159.pdf
- 4 Orden de compra ce-20240002748084.pdf
- 5 Designacion administrador CPD-DMQ-DAF-2024-0695-M.pdf
- 6 Acta de entrega recepcion final CE-20240002748084 CPDDMQ-signed-signed.pdf
- 7 Garantía Técnica CE-20240002748084 CPDDMQ-signed.pdf
- 8 Garantía Vigencia Técnologica CE-20240002748084 CPDDMQ-signed.pdf
- 9 Informe de verificacion de cumplimimiento-signed.pdf
- 10 Acta entrega recepcion definitiva-signed-signed.pdf
- 11 Ingreso de bienes a bodega CPD-DMQ-2024-003-signed-signed.pdf
- 12 Comprobante de pago egreso n° 256.pdf
- 13 Factura.pdf
- 13.1 Detalle de comprobante.pdf
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0001-M.pdf
- Hoja_de_ruta_CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0001-M.pdf
- INGRESO ACTIVOS N 10-signed.pdf

Copia:
Sr. Tlgo. Jorge Luis Quiroz Fuel
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1

NUT: CPD-DMQ-2024-3116

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

NOTA DE INGRESO A LA CUENTA ACTIVOS FIJOS **No.** 00000010

Fecha: 10 de enero de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	CUR	Factura	VALOR
CO.CT.300.15.045	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
CO.DAF.300.15.042	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
CO.DAF.300.15.043	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
CO.DAF.300.15.044	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
CO.DAJ.300.15.047	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
CO.SE.300.15.046	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		001-001-00012439	1,305.25
			TOTAL	7,831.50

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS QUIROZ FUEL

ENTREGUE COFORME

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA NINAHUALPA QUINA

RECIBI CONFORME

PARA: Sra. Mgs. Diana Paola Tapia Medina
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitando actualización matriz activos fijos ingreso_COMPUTADOR PORTATIL DE ALTO RENDIMIENTO

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0005-M de 20 de enero de 2025, el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1, solicitó el registro del activo fijo de la Orden de Compra y/o Servicios Nro. IC-CPD-2024-24 por la adquisición de un equipo portátil de alto rendimiento para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes a la Factura No. 001-001-000000057 de 24 de diciembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0005-M con fecha 20 de enero de 2025, la señora Directora Administrativa Financiera dispone a la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 lo siguiente: "*Trámite conforme normativa legal vigente*."

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"***Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes. -*** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*
c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

Solicitud:

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 procedió a efectuar el registro del ingreso del activo fijo "COMPUTADOR PORTATIL DE ALTO RENDIMIENTO" en el sistema financiero

GUBWIN; en este sentido, agradeceré efectúe la actualización de la información en la matriz de activos fijos conforme documentación que se remite adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA
NINAHUALPA QUINA

Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0005-M

Anexos:
- 1 Solicitud certificacion presupuestaria CPD-DMQ-DAF-CP-2024-0259-M.pdf
- 2 Entrega certificacion presupuestaria CPD-DMQ-DAF-CP-2024-0259-M.pdf
- 3 Certificacion presupuestaria plurianual CPD-DMQ-DAF-CP-2024-002.pdf
- 4 Certificacion presupuestaria No 159.pdf
- 5 Orden de compra_ic-cpd-2024-24 signed.pdf
- 6 Designacion administrador CPD-DMQ-DAF-2024-0722-M.pdf
- 7 Acta de entrega recepcion final IC-CPD-2024-24-signed-signed.pdf
- 8 Garantia Técnica-Derechos Quito-signed.pdf
- 9 Informe de verificacion de cumplimimiento-signed.pdf
- 10 Acta entrega recepcion definitiva-signed-signed.pdf
- 11 Ingreso de bienes a bodega CPD-DMQ-2024-004.pdf
- 12 Factura.pdf
- 12.1 Detalle de comprobante.pdf
- 13 Comprobante de pago egreso n° 267.pdf
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0005-M.pdf
- Hoja_de_ruta_CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0005-M.pdf
- INGRESO ACTIVOS N 11.pdf

Copia:
Sr. Tlgo. Jorge Luis Quiroz Fuel
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1

NUT: CPD-DMQ-2024-3271

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

NOTA DE INGRESO A LA CUENTA ACTIVOS FIJOS **No.** 00000011

Fecha: 21 de enero de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	CUR	Factura	VALOR
CO.CS.300.10.031	COMPUTADOR PORTATIL DE ALTO RENDIMIENTO		001-001-00000005	2,479.40

TOTAL	2,479.40

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS QUIROZ FUEL

ENTREGUE COFORME

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA NINAHUALPA QUINA

RECIBI CONFORME

PARA: Sra. Abg. Valeria Jacquelin Urgiles Valle
Secretaria Ejecutiva (E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de la baja del bien microondas con código institucional CO. C.400.05.002 y alta de la reposición del bien microondas LG MS1536GIR

En base a los siguientes antecedentes:

1. Mediante Acción de Personal Nro. 004-2022, la secretaria Ejecutiva (E) en funciones a esa fecha resolvió: *"NOMBRAR en el puesto de ANALISTA ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PÚBLICAS 4 a la Ing. Cindy Lorena Proaño Jiménez, a partir del 14 de enero de 2022."*
2. Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2022-0121-M de fecha 27 de julio del 2022, mediante el cual la ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez comunicó a la magíster Alexandra Paola Ayala Velastegui, secretaria Ejecutiva (e), lo siguiente: *"Por medio del presente comunico mi intención de presentar mi renuncia al cargo de Analista Administrativa y de Compras Públicas 4, que he venido desempeñando desde el 14 de enero de 2022 y cumpliré hasta el 31 de julio de 2022. (...)"*.
3. Mediante sumilla inserta el 27 de julio de 2022 en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2022-0121-M, la secretaria Ejecutiva (e) reasignó al director Administrativo Financiero el trámite: *"una vez que la renuncia ha sido aceptada, favor gestionar el trámite pertinente."*
4. Oficio s/n de 02 de septiembre de 2022, a través del cual la ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez, recibido el 06 de septiembre de 2022 al analista Administrativo y Compras 4 en funciones a esa fecha, a través del cual se remitió el Informe de Fin de Gestión mediante del periodo (14 de enero al 31 de julio de 2022) y anexos.
5. Con Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-GATH-2023-0006-O de 18 de abril de 2023, la analista de Administración de Talento Humano 3, solicito remitir los documentos que se encuentran pendientes para iniciar el proceso de liquidación de haberes.
6. Mediante correo electrónico de 23 de octubre de 2024, la señora ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez solicitó a la Abg. Valeria Jacquelin Urgilés Valle, secretaria Ejecutiva (E) se autorice a quien corresponda se realice el proceso de liquidación de haberes en mi calidad de ex funcionaria del Consejo de Protección de Derechos y adjuntó documentos.
7. La documentación remitida en el correo electrónico que antecede fue ingresada al sistema documental eDOC con trámite Nro. CPD-DMQ-SE-2024-0531-E de 24 de octubre de 2024, y mediante nota inserta en la hoja de ruta del trámite la señora secretaria Ejecutiva (E) dispone a la dirección Administrativa Financiera lo siguiente: *"Para conocimiento y trámite pertinente, por favor. (…)"*.
8. Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2024-0100-O de 19 de noviembre de 2024, la directora Administrativa Financiera en su parte pertinente solicitó:

"Con base a la normativa, a lo dispuesto en el memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0154-M de 01 de julio de 2022 y del Informe Jurídico No. 017-DAJ-CPD-2022 que en su segunda conclusión y recomendación señaló:

"Tomando en cuenta las funciones así como las responsabilidades propias del cargo de Analista Administrativo y Compras Públicas 4; misma que funge como guardalmacén se solicita que el bien detallado como Horno Micro ondas marca Wave Dom con código CO.BG.400.05.002; sea integrado a los bienes de responsabilidad de la referida servidora; con el fin de precautelar el patrimonio institucional."

Me permito comunicar a usted, que el bien detallado como Horno Microondas marca Wave Dom con código CO.BG.400.05.002, fue asignado como un bien bajo su responsabilidad.

En este sentido, esta Dirección ha revisado las instalaciones del Consejo de Protección de Derechos evidenciando que el referido bien no consta físicamente en la institución, por lo cual, a fin de emitir el acta entrega recepción de bienes, que permitirá efectuar la legalización del documento Paz y Salvo para dar continuidad al proceso de su liquidación de haberes, y de conformidad con lo determinado en el Art. 144 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios

del Sector Público, me permito solicitar se sirva efectuar la reposición del bien, la misma que podrá llevarse a cabo, en dinero, al precio actual de mercado, o con un bien nuevo de similares o superiores características al bien desaparecido, destruido o inutilizado, previa autorización del titular de la Unidad Administrativa.

En consecuencia, se deberá poner en conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera la forma en que se efectuará la reposición del bien, conforme lo determinado en el Art. 144 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público.

Se adjunta la información señalada en los antecedentes del presente documento; así como, la factura del bien mencionado."

9. Mediante Oficio s/n de 25 de noviembre de 2024, la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez solicitó a la directora Administrativa Financiera, se autorice la entrega del bien, en apego a cumplir la normativa con la reposición de un microondas de marca LG la misma marca del bien descrito, bien de mejores características y en COMPLETO FUNCIONAMINETO, para lo cual a la entrega del mismo, se procederá con las pruebas de funcionamiento, en el caso de ser aceptada mi solicitud, mediante acta entrega se detallará los datos relevantes del bien. Para el efecto remitió el anexo fotográfico del bien a reponer en el caso de ser favorable su respuesta.
10. Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2024-0101-O de 26 de noviembre de 2024, la directora Administrativa Financiera en su parte pertinente comunicó a la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez, lo siguiente:

- "El bien (Horno Microondas) que se entregue como reposición, deberá ser nuevo de similares o superiores características conforme lo determinado en el Art. 144 del Reglamento General Sustitutivo de Bienes de Sector Público.
- La factura del bien a ser entregado como producto de la reposición, deberá ser emitida a nombre del ex funcionaria, conforme lo determinado en el memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2024-0061-M de 25 de marzo de 2024, por parte de la analista de Contabilidad y Presupuesto 4 y el analista de Tesorería 4 en un caso similar.
- El referido memorando además señala: *"(…), no es pertinente que se realice ningún tipo de adquisición de bienes por parte de terceros a nombre de la institución, puesto que no están debidamente presupuestados y en lo referente al momento del pago es necesario hacer la retención del caso y posterior la declaración y pago de la retención de igual manera no se dispone de presupuesto. (...)".*

11. Mediante Oficio s/n de 26 de diciembre de 2024, la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez solicitó a la directora Administrativa Financiera: *"A fin de dar solución a la entrega del bien he realizado las gestiones de adquisición, lo cual me impide realizar la entrega de bien antes solicitado debido a que el modelo y características del bien están descontinuados del mercado por su año de fabricación (2006), y lógicamente un bien con características actuales sobre pasa el valor del referido descuento, en este sentido solicito de la manera más comedida se dé continuidad al proceso de pago de liquidación de haberes pendientes desde del año 2022, con el respectivo descuento del bien en mención."*
12. Mediante Oficio s/n de 11 de febrero de 2025, la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez comunicó a la directora Administrativa Financiera en alcance al oficio s/n de 26 de diciembre de 2024 lo siguiente: *"(…) me permito poner en su conocimiento que dejo sin efecto lo expuesto en el oficio s/n de fecha 26 de diciembre de 2024. En consecuencia, y conforme lo determinado en el inciso segundo del artículo 144 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público que señala: "(…) La reposición del bien se podrá llevar a cabo, (…) o con un bien nuevo de similares o superiores características al bien desaparecido, destruido o inutilizado, previa autorización del titular de la Unidad Administrativa." Me permito solicitar su autorización para proceder con la entrega del bien "Microondas" nuevo, conforme a las características detalladas en la cotización adjunta. Esto permitirá efectuar tanto la compra como la entrega del bien, facilitando así la suscripción del acta de entrega-recepción de bienes y el pago correspondiente a mi liquidación de haberes."*
13. Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0014-O de 13 de febrero de 2025, la directora Administrativa

Financiera en su parte pertinente comunicó a la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez, lo siguiente:

"En referencia a los antecedentes y a la base normativa, me permito informar que se ha efectuado la revisión de la proforma remitida que contiene información de la propuesta para la entrega del bien (microondas) de marca (LG), determinando que cumple con las especificaciones técnicas que se presenta en el siguiente cuadro, conforme lo señalado en el segundo inciso del artículo 144 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, por lo tanto, se autoriza la entrega del bien detallado en la referida proforma.

Análisis de especificaciones técnicas			
Características Técnicas	***Equipo adquirido por el CPD-DMQ***	***Equipo reposición***	***Cumple / No cumple***
Marca	*LG*	*LG*	*Cumple*
Tensión nominal	*120 V ~*	*120 V ~*	*Cumple*
Frecuencia nominal	*60Hz*	*60Hz*	*Cumple*
Frecuencia microondas	*2450 MHz*	*2450 MHz*	*Cumple*
Potencia salida microondas	*1000 W*	*1350 W*	*Cumple*
Volumen total litros	*32 L*	*42 L*	*Cumple*
Energía	*A*	*A*	*Cumple*

En este sentido, solicito que la factura y la garantía técnica del bien a ser entregado como producto de la reposición, sea emitida a nombre de la ex funcionaria, conforme lo determinado en el memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2024-0061-M de 25 de marzo de 2024, por parte de la analista de Contabilidad y Presupuesto 4 y el analista de Tesorería 4 en un caso similar, lo cual fue puesto en su conocimiento mediante oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2024-0101-O de 26 de noviembre de 2024."

14. Mediante Oficio s/n de 19 de febrero de 2025, la ex funcionaria Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez comunicó a la directora Administrativa Financiera lo siguiente:

"Por lo expuesto y con el fin de concluir con el proceso de reposición del bien (microondas) de marca LG, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 144 del Reglamento General Sustituto para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, se procede a la entrega del bien conforme las condiciones detalladas en la proforma enviada mediante el oficio s/n de fecha 11 de febrero de 2025. (…)".

15. Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0120-M de 19 de febrero de 2025, la directora Administrativa Financiera solicitó al analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1 en su parte pertinente: *"(…) se sirva efectuar con carácter urgente el informe para el alta y baja del referido bien, en el cual se incluya la verificación de las especificaciones técnicas del mismo."*
16. Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0024-M de 10 de marzo de 2025, el analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1 remite el revisión y aprobación del Informe Técnico para la baja del microondas con código institucional CO. C.400.05.002 y la correspondiente alta por reposición del microondas LG MS1536GIR, entregado mediante oficio s/n del 19 de febrero de 2025 por la exfuncionaria, Ingeniera Cindy Lorena Proaño Jiménez.

En función de los antecedentes expuestos, me permito solicitar se digne autorizar el alta del bien en reposición (microondas LG MS1536GIR) y la baja del bien (microondas LG con código institucional CO. C.400.05.002), conforme lo establece el 144 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público; así como, se autorice a la dirección Administrativa Financiera efectuar el proceso pertinente para el registro del alta y baja del en el inventario en los bienes institucionales y registros contables.

Se adjunta el informe para aprobación pertinente y anexos en digital al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIANA PAOLA TAPIA MEDINA

Mgs. Diana Paola Tapia Medina
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0024-M

Anexos:
- proforma.pdf
- oficio_19_02_2025.pdf
- factura_microondas.pdf
- 31. CPD-DMQ-SE-2025-0062-E_solicitud_entrega_microondas.zip
- 32. CPD-DMQ-DAF-2025-0014-O_respuesta_autorizacion.zip
- Factura 003-002-000023213_microondas.pdf
- oficio_microondas def-signed.pdf
- validacion_factura_003-002-000023213_microondas.pdf
- inf_tec_rec_bien_010_03_2025_-signed.pdf
- anexos_informe_1.rar
- anexos_informe_2.rar

Copia:
Sra. Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
Analista Administrativo y Compras Públicas 4

Sr. Tlgo. Jorge Luis Quiroz Fuel
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1

NUT: CPD-DMQ-2025-0402

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000012

Fecha: 13 de marzo de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1524104					
CO.DAF.400.05.006	Horno microondas	407TATGAS569	2025/02/19	2025/03/13	157.00

SUMA	157.00
TOTAL	157.00

PARA: Sra. Mgs. Diana Paola Tapia Medina
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitando actualización matriz activos fijos ingreso_PORTA FOLLETOS

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-GP-2025-0025-M de 27 de marzo de 2025, la Analista de Planificación, solicitó el registro del activo fijo de la Orden de Compra Nro. IC-CPD-2023-14 por la adquisición de dos porta folletos de acrílico para pared para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes a la Factura No. 001-001-000000001 de 23 de enero de 2024.

Mediante sumilla inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-GP-2025-0025-M con fecha 27 de enero de 2025, la señora Directora Administrativa Financiera dispone a la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 lo siguiente: "*Trámite conforme normativa legal vigente*."

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"***Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes. -*** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*
c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

Solicitud:

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 procedió a efectuar el registro del ingreso de los activos fijos "PORTA FOLLETOS" en el sistema financiero GUBWIN; en este sentido, agradeceré efectúe la actualización de la información en la matriz de activos fijos conforme documentación que se remite adjunta.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA NINAHUALPA QUINA

Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Referencias:
- CPD-DMQ-GP-2025-0025-M

Anexos:
- 5. Solicitud de emisión certificación presupuestaria.pdf
- 6. Emisión certificación presupuestaria.pdf
- 9. Solicitud de actualización certificación presupuestaria.pdf
- 10. Emisión de certificación presupuestaria actualizada.pdf
- 10.1 Certificación presupuestaria n°07.pdf
- 11.1 orden de bien y servicio imagen-signed.pdf
- 12. Notificación de designación Administradora de la Orden de CompraServicio.pdf
- 2. Acta_entrega_repección_definitiva.pdf
- 9. Garantía.pdf
- 3. Informe de satisfacción_adm_cont.pdf
- 11.1 ACTA INGRESO PORTA FOLLETOS-signed.pdf
- 11.2 ACTA ENTREGA PORTA FOLLETOS-signed (1)-signed.pdf
- 8. Factura 23-01-2024.pdf
- egreso n° 12-1.pdf
- CPD-DMQ-GP-2025-0025-M.pdf
- Hoja_de_ruta_CPD-DMQ-GP-2025-0025-M.pdf
- INGRESO_No.13_PORTA FOLLETOS.PDF

NUT: CPD-DMQ-2025-0716

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000013

Fecha: 27 de marzo de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1524103					
CO.CS.400.60.007	Porta folletos	N/A	2024/01/23	2025/03/27	128.80
CO.CS.400.60.008	Porta folletos	N/A	2024/01/23	2025/03/27	128.80

SUMA	257.60
TOTAL	257.60

PARA: Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitando actualización matriz activos fijos ingreso_CARPAS

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0192-M de 08 de julio de 2025, el Analista de Comunicación Social 5, solicitó el registro de seis(6)carpas institucionales para participación en ferias itinerantes adquiridas mediante la Orden de Compra Nro. IC-CPD-2025-07, correspondientes a la Factura No. 001-002-000001664 de 08 de julio de 2025.

Mediante nota inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0192-M con fecha 08 de julio de 2025, el señor Director Administrativo Financiero dispone a la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 lo siguiente: "*Por favor proceder con el ingreso del bien en el sistema de bienes y elaborar el acta de custodia del bien*"

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"***Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes. -*** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

Solicitud:

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 procedió a efectuar el registro del ingreso de los activos fijos "CARPAS PLEGABLES DE 3m x 3m" y "CARPAS PLEGABLES DE 3m x 6m" en el

sistema financiero GUBWIN; en este sentido, agradeceré efectúe la actualización de la información en la matriz de activos fijos conforme documentación que se remite adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA
NINAHUALPA QUINA

Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Referencias:
- CPD-DMQ-CS-2025-0192-M

Anexos:
- 2025_FOR_INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS_CARPAS4-signed.pdf
- 0807202501171834484700120010020000016641234567810.pdf
- ACTA_ENTREGA_RECEPCION_CARPAS_signed-signed.pdf
- CPD-DMQ-DAF-2025-0340-M.pdf
- orden de compra carpas_institucionales__n_ic-cpd-2025-07-signed (1).pdf
- ACTA ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA_08_JULIO_2025-signed.pdf
- GARANTIA_signed.pdf
- CPD-DMQ-CS-2025-0192-M.pdf
- Hoja_de_ruta_CPD-DMQ-CS-2025-0192-M.pdf
- INGRESO_No_14_CARPAS.pdf

NUT: CPD-DMQ-2025-1728

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000014

Fecha: 10 de julio de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1524104					
401700090001.01	Carpa plegable de 3m x 3m	NA	2025/07/08	2025/07/10	275.50
401700090001.02	Carpa plegable de 3m x 3m	NA	2025/07/08	2025/07/10	275.50
401700090001.03	Carpa plegable de 3m x 3m	NA	2025/07/08	2025/07/10	275.50
401700090001.04	Carpa plegable de 3m x 3m	NA	2025/07/08	2025/07/10	275.50
401700090004.01	Carpa plegable de 3m x 6m	NA	2025/07/08	2025/07/10	503.50
401700090004.02	Carpa plegable de 3m x 6m	NA	2025/07/08	2025/07/10	503.50

SUMA	2,109.00
TOTAL	2,109.00

PARA: Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Comunicando ingreso_EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0214-M de 28 de julio de 2025, la Analista de Comunicación Social 6, solicitó el registro de equipos de audio y video para la Unidad de Comunicación Social requeridos mediante la Orden de Compra Nro. IC-CPD-2025-03, correspondientes a la Factura No. 001-001-000000260 de 28 de julio de 2025.

Mediante nota inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0214-M, el señor Director Administrativo Financiero dispone a la Analista Administrativo y Compras Públicas 4 lo siguiente: "*Por favor proceder con el ingreso en el sistema administrativo financiero*"

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"*Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes.* **-** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

Solicitud:

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico que se procedió a efectuar el registro del ingreso de los activos fijos "EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO" en el sistema financiero GUBWIN; en este sentido, agradeceré disponga a quien corresponda trámite pertinente.

Particular que me permito comunicar, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM LUISA NINAHUALPA QUINA

Ing. Miriam Luisa Ninahualpa Quiña
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Anexos:
- 8_Informe de verificacion de cumplimiento de condiciones tecnicas_equipos.pdf
- 7_ACTA_ENTREGA_RECEPCION_EQUIPO_AUDIO_VIDEO-signed-signed.pdf
- 2-orden de compra equipos_audio_video__n_ic-cpd-2025-03_signed.pdf
- 1. CPD-DMQ-CS-2025-0214-M sol. ingreso bodega.pdf
- Hoja_de_ruta_CPD-DMQ-CS-2025-0214-M.pdf
- FA-001-001-000000260.pdf
- GARANTIA TECNICA CONSEJO PROTECCION-signed.pdf
- INGRESO_No_15_EQUIPO_AUDIO_VIDEO.PDF
- 1-CPD-DMQ-DAF-2025-0312-M.pdf

NUT: CPD-DMQ-2025-1986

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000015

Fecha: 28 de julio de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1524104					
401100110004.01	Cámara de video	3IUH20IC0NHH25613001	2025/07/28	2025/07/28	1,426.00
401100110004.02	Cámara de video	3IUH20IC0NHH25613002	2025/07/28	2025/07/28	1,426.00
401100190001.01	Consola de audio	19CN2511800562	2025/07/28	2025/07/28	2,386.00
401100570001.01	Parlante	VYD0386, VYD 0536	2025/07/28	2025/07/28	770.00
401100570001.02	Parlante	VYD0300, VYD0720	2025/07/28	2025/07/28	770.00

SUMA	6,778.00
TOTAL	6,778.00

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0238-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4

ASUNTO: Comunicando ingreso_ Rack

De mi consideración:

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0272-M de 26 de noviembre de 2025, el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4, solicitó el registro de rack cerrado de telecomunicaciones para la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación requerido mediante la Orden de Compra Nro. IC-CPD-2025-19, de fecha 28 de octubre de 2025, correspondiente a la Factura No. 001-002-000000029 de 21 de noviembre de 2025.

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"*Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes.* **-** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico que se procedió a efectuar el registro del ingreso del activo fijo "RACK" en el sistema financiero GUBWIN.

Particular que me permito comunicar, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
LIGIA MARGOTH PINTO ALEMAN

Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0238-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2025

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0272-M

Anexos:
- 2. FASE PRECONTRACTUAL.rar
- CPD-DMQ-DAF-2025-0127-O.pdf
- 1. FASE PREPARATORIA.rar
- orden_de_compra_cableadoestructurado_2025-signed (1).pdf
- comp 260 manzano toro bryan contratacion servicio de cableado.pdf
- 03_FASE_CONTRACTUAL.rar
- 7_0_INF_TEC_CAB_ESTRUCTURADO.pdf
- INGRESO_16_RACK.PDF

Copia:
Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
Director Administrativo Financiero

Sra. Mgs. Fanny Claudina Albuja Ruiz
Analista de Contabilidad y Presupuesto

NUT: CPD-DMQ-2025-2817

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000016

Fecha: 26 de noviembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1524107					
700100570001002	RACK 24 UR PUERTA FRONTAL LATERALES CON ACERO PERFORADO INCLUYE BARRA DE COBRE PARA CONEXIONES A TIERRA TIPO PISO		2025/11/21	2025/11/26	630.00

SUMA	630.00
TOTAL	630.00

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0249-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4

ASUNTO: Comunicando ingreso_ Sillas ergonómicas

De mi consideración:

Antecedentes:
Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0004-O de 8 de diciembre de 2025, el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4, solicitó el registro la adquisición de mobiliario (sillas ergonómicas) para el personal del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Orden de Compra Nro. IC-CPD-2025-20, de fecha 14 de noviembre de 2025, correspondiente a la Factura No. 002-222-000001383 de 4 de diciembre del año en curso.

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"*Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes.* **-** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico que se procedió a efectuar el registro del mobiliario (sillas ergonómicas) para el personal del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito en el sistema financiero GUBWIN.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
LIGIA MARGOTH PINTO ALEMAN

Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0249-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2025

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0004-O

Anexos:
- 3. ANCHALUISA MORELA.rar
- 1. 2025_for_infima_cuantia_bienes_silla-signed.pdf
- Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.pdf
- 2025_for_infima_cuantia_bienes_silla_signed.pdf
- orden_de_compra_sillas_ergonomicas.pdf
- 5_0_ACTA_ENT_REC_SILLAS.pdf
- 7_1_FAC_002-222-000001383.pdf
- 7_2_act_ent_rec_bienes_sillas.pdf
- 7_2_act_ent_rec_bienes_sillas.pdf
- 4_7_DOC_CER_GARANTIA.pdf
- 8. INGRESOS SILLAS ERGONOMICAS.rar

Copia:
Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
Director Administrativo Financiero

NUT: CPD-DMQ-2025-3024

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000017

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.266	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/08/12	2025/08/12	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000018

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.267	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000019

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.268	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000020

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.269	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000021

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.270	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000022

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.271	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000023

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.272	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000024

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.273	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000025

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.274	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000026

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.275	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000027

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.276	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000028

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.277	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000029

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.278	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000030

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.279	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000031

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.280	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000032

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.281	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000033

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.282	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000034

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.283	SILLA EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000035

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.284	SILLA EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000036

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.285	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000037

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.286	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000038

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.287	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000039

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.288	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000040

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.289	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000041

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.290	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000043

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.292	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000044

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
9111700					
170300600004.293	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	82.00

SUMA	82.00
TOTAL	82.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000045

Fecha: 8 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1410103					
300100280001.001	SILLA TIPO EJECUTIVA, APOYABRAZOS GRADUABLES, EN NYLON, ESPALDAR EN CARCAZA EXTERIOR EN POLIPROPILENO BASTIDOR INTERNO EN MADERA CONTRACHAPEADA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD		2025/12/08	2025/12/08	100.00

SUMA	100.00
TOTAL	100.00

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0249-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4

ASUNTO: Comunicando ingreso_ Sillas ergonómicas

De mi consideración:

Antecedentes:
Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0004-O de 8 de diciembre de 2025, el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4, solicitó el registro la adquisición de mobiliario (sillas ergonómicas) para el personal del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Orden de Compra Nro. IC-CPD-2025-20, de fecha 14 de noviembre de 2025, correspondiente a la Factura No. 002-222-000001383 de 4 de diciembre del año en curso.

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"*Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes.* **-** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico que se procedió a efectuar el registro del mobiliario (sillas ergonómicas) para el personal del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito en el sistema financiero GUBWIN.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
LIGIA MARGOTH PINTO ALEMAN

Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-GIACP-2025-0249-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2025

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-GITIC-2025-0004-O

Anexos:
- 3. ANCHALUISA MORELA.rar
- 1. 2025_for_infima_cuantia_bienes_silla-signed.pdf
- Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.pdf
- 2025_for_infima_cuantia_bienes_silla_signed.pdf
- orden_de_compra_sillas_ergonomicas.pdf
- 5_0_ACTA_ENT_REC_SILLAS.pdf
- 7_1_FAC_002-222-000001383.pdf
- 7_2_act_ent_rec_bienes_sillas.pdf
- 7_2_act_ent_rec_bienes_sillas.pdf
- 4_7_DOC_CER_GARANTIA.pdf
- 8. INGRESOS SILLAS ERGONOMICAS.rar

Copia:
Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
Director Administrativo Financiero

NUT: CPD-DMQ-2025-3024

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0818-M

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Espc. Christian Marcelo Carrera Álava
Analista de Comunicación Social 5

ASUNTO: Comunicando ingreso_ Camioneta POER AC 2.0 CD 4x2 TM Diesel

De mi consideración:

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0326-M de 10 de diciembre de 2025, el Analista de Comunicación Social 5, solicitó el registro del activo fijo de la Orden de Compra y/o Servicios Nro. CE-20250002940672 para la "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", de fecha 17 de noviembre de 2025, correspondiente a la Factura No. 001-002-000032772 de 9 de diciembre del año en curso.

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020

"*Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes.* **-** *Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (…)*

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final."

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico a usted que se procedió a efectuar el registro del activo fijo Camioneta marca Great Wall, modelo Poer AC 2.0 CD 4x2 TM Diesel, en el sistema financiero GUBWIN.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
FREDDY DAVID ORTIZ JARAMILLO

Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0818-M

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

Referencias:
- CPD-DMQ-CS-2025-0326-M

Anexos:
- DOCUMENTOS HABILITANTES PROVEEDOR CAMIONETA 4X2 CE-20250002940672.zip
- orden de compra ce-20250002940672-signed-2.pdf
- 2025_FOR_INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS_CAMIONETA-signed.pdf
- modelo acta_entrega recepcion(4) (1)-signed-signed.pdf
- INGRESO 46_CAMIONETA POER AC 2.0 4X2 DIESEL.pdf

Copia:
Sra. Abg. Valeria Jacquelin Urgiles Valle
Secretaria Ejecutiva (E)

Sra. Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
Analista Administrativo y Compras Públicas 4

NUT: CPD-DMQ-2025-3238

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ligia Margoth Pinto Aleman	DAF-GIACP	2025-12-10

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000046

Fecha: 10 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1410105					
500100010005.001	Camioneta Poer AC 2.0 CD 4x2 TM Diesel		2025/12/09	2025/12/10	24,339.13

SUMA	24,339.13
TOTAL	24,339.13

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0940-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Espc. Christian Marcelo Carrera Álava
Analista de Comunicación Social 5

ASUNTO: Comunicando ingreso_"Adquisición de 2 inflables para la ejecución de actividades de promoción de derechos de niños del Consejo de Protección de Derechos del DMQ."

De mi consideración:

Antecedentes:

Mediante memorando Nro. CPD-DMQ-CS-2025-0341-M de 30 de diciembre de 2025, el Analista de Comunicación Social 5, solicitó el registro de los activos fijos de la Orden de Compra y/o Servicios Nro. IC-CPD-2025-22 para la "Adquisición de 2 inflables para la ejecución de actividades de promoción de derechos de niños del Consejo de Protección de Derechos del DMQ.", de fecha 10 de diciembre de 2025, correspondiente a la Factura No. 001-002-000000080 de 30 de diciembre del año en curso.

Base Normativa:

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, ENAJENACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobado mediante Resolución No. 009-SE-CPD-2020 del 31 de agosto de 2020.

“Artículo 8.- Ingreso y registro de bienes. - Para el procedimiento de ingreso y egreso de activos fijos, se tomará en cuenta lo siguiente: (...)

c)El encargado de la Dirección Administrativa Financiera, o quien haga sus veces, ingresará en el sistema las características de identificación del bien, que incluyen; clase, marca, tipo, año, modelo, color, serie, dimensiones, código, valor, garantía, manuales, componentes, y/o accesorios que forman parte del bien características generales que identifique el bien, así como información de su ubicación y custodia a cargo del Usuario final.”

En referencia a los antecedentes y conforme la base normativa, comunico a usted que se procedió a efectuar el registro de los activos fijos Inflables para la ejecución de actividades de promoción de derechos de niños del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, en el sistema financiero GUBWIN.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
FREDDY DAVID ORTIZ JARAMILLO

Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- CPD-DMQ-CS-2025-0341-M

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2025-0940-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2025

Anexos:
- 2025_FOR_ACTA_ENTREGA_RECEPCION_DEFINITIVA_signed-signed-signed (2).pdf
- 2025_FOR_INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS_INFLABLES-signed.pdf
- 2912202501010790740400120010020000000801234567817.pdf
- GARANTÍA TÉCNICA-signed.pdf
- ORDEN_DE_COMPRA_INFLABLES-signed.pdf
- INGRESO 47_ INFLABLE GRANDE.PDF
- INGRESO 48_ INFLABLE PEQUEÑO.PDF

Copia:
Sra. Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
Analista Administrativo y Compras Públicas 4

NUT: CPD-DMQ-2025-3480

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ligia Margoth Pinto Aleman	DAF-GIACP	2025-12-30

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000047

Fecha: 30 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1410104					
401800430001.001	Inflable grande tipo casa		2025/12/30	2025/12/30	2,700.00

SUMA	2,700.00
TOTAL	2,700.00

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

INGRESO A BODEGA DE BIENES

No. 00000048

Fecha: 30 de diciembre de 2025

CODIGO	DESCRIPCION	Serie	F.Compra	F.Ingreso	VALOR
1410104					
401800430001.002	Inflable pequeño tipo casa		2025/12/30	2025/12/30	1,900.00

SUMA	1,900.00
TOTAL	1,900.00

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2026-0080-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Ligia Margoth Pinto Aleman
Analista Administrativo y Compras Públicas 4

Sra. Mgs. Fanny Claudina Albuja Ruiz
Analista de Contabilidad y Presupuesto

ASUNTO: Cumplimiento de disposición 3 informe DNA5-GAD-0042-2023

De mi consideración:

Mediante informe DNA5-GAD-0042-2023, la Contraloría General del Estado entrega el informe aprobado del Examen Especial al registro, control, custodia, administración de bienes de larga duración y de control administrativo en el Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Quito y Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, en el cual se establecieron varias recomendaciones que a continuación se detallan:

Recomendación 3:

Dispondrá y coordinará con Ia Contadora y Responsable de bienes que se ingrese Ia información de los mobiliarios, vehículos y equipos al sistema informático de Ia entidad en los módulos correspondientes, a fin de mantener información que concilien entre lo físico y contable.

Al respecto la Norma de Control Interno 406-05 Sistema de registro menciona " El Sistema de registro a ser utilizado será con base en el Catálogo General de Cuentas del Sector Público y contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino, ubicación y valuación razonable de las existencias y los bienes de larga duración.

Se establecerá un sistema para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración mediante registros detallados con valores que permitan controlar los ingresos, retiros, traspasos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.

La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general, la verificación física periódica y la valuación actualizada, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones (...)".

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2026-0080-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2026

La Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección menciona que " Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación a fin de relacionar el código del bien con la asociación contable y presupuestaria respectiva. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para el control, localización e identificación de los mismos.

La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones será de responsabilidad de cada servidor público. La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia".

El Reglamento de Bienes del Sector Público menciona lo siguiente:

Art. 35.- Registros administrativos y contables.- Los ingresos y egresos de bienes o inventarios dispondrán de registros administrativos y contables, conforme lo establecen las disposiciones emitidas por el órgano rector de las finanzas públicas, las Normas de Control Interno y el presente Reglamento expedidos por la Contraloría General del Estado

Art. 38.- Identificación.- Todos los bienes, a excepción de los inventarios, llevarán impreso un código colocado en una parte visible del bien, permitiendo su fácil identificación y control, de conformidad a la numeración que produzca la herramienta informática administrada por el órgano rector de las finanzas públicas, de forma automática. En los bienes intangibles, terrenos y edificaciones el código será colocado en los títulos de propiedad o en otro documento que acredite la propiedad del bien. La identificación de los bienes e inventarios incluirá la peligrosidad, caducidad y/o requerimiento de manejo especial en su uso.

Art. 39.- Ubicación de los bienes y/o inventarios.- Los bienes y/o inventarios recibidos, aun aquellos que por sus características físicas deban ser ubicados directamente en el lugar correspondiente u otro espacio físico temporal, ingresarán a la bodega u otro espacio de almacenaje temporal que se adecué para la vigilancia y seguridad de los bienes antes de su utilización. El Guardalmacén, o quien haga sus veces, hará el registro correspondiente en el sistema para el control de bienes, con las especificaciones debidas y la información sobre su ubicación y el nombre del Usuario Final del bien.

Con el antecedente legal expuesto, me permito disponer a ustedes que todos los bienes producto de los procesos de contratación pública u otros, se ingresen en el módulo de bienes del sistema administrativo financiero y se realice la conciliación mensual, para lo cual, el área de bienes deberá entregar el resumen consolidado de bienes que se obtiene

Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2026-0080-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2026

del módulo de bienes , el cual deberá ser remitido al área de contabilidad en forma formal el penúltimo día laborable de cada mes con el objetivo de que esta área realice la respectiva conciliación con los datos de las cuentas contables en el balance financiero respectivo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
FREDDY DAVID
ORTIZ JARAMILLO

Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:
Sra. Abg. Valeria Jacquelin Urgiles Valle
Secretaria Ejecutiva (E)

NUT: CPD-DMQ-2026-0221